

REUNIÓN

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 20 de agosto de 2015, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la DÉCIMA CUARTA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los/as Consejeros/as Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Héctor Humeres Noguer, Laura San Martín Hernández y Ernesto Evans Espiñeira.

I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo inicia la sesión con la asistencia de todos los Consejeros.
2. El Consejo aprueba acta de la sesión N° 13.
3. Respecto de la ceremonia de entrega del documento con observaciones sobre la Política Nacional de SST, el Secretario informa al Consejo lo siguiente:
 - a) La fecha del evento está programado para el día jueves 27 de agosto entre las 10:00 Y 11:30 horas, el lugar lo confirmarán durante la semana, pero será en una de los salones del Ministerio del Trabajo
 - b) El Consejo debe designar una representante ante el Gabinete de la Subsecretaría para definir la lista de los invitados al evento.
4. Los Consejeros analizan la necesidad de plantear a la autoridad correspondiente, la conveniencia de considerar la asimilación del Consejo a los restantes existentes en el área de la Seguridad Social, considerando al efecto su creación legal y no por simple

decreto, como asimismo el establecimiento de una dieta por asistencia. Se mandata al Presidente del Consejo para que formule tal planteamiento a la autoridad.

5. Los consejeros por unanimidad aprueban el texto que contiene la opinión del Consejo sobre la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, texto que será entregado a la Subsecretaría de Previsión Social, en la ceremonia que se realizará el día jueves 27 de agosto del presente.
6. La Consejera Vargas informa sobre los protocolos que está poniendo en consulta pública la SUSESO y que remitió mediante correo electrónico a cada Consejero. Al respecto, se solicita a la Consejera Vargas que revise dichos protocolos y que en el evento de existir materias que requieran ser analizadas por el Consejo, lo informe.
7. El secretario informa que desde el 20 de agosto al 31 de agosto, estará fuera de la oficina y que el jefe de la División Jurídica, Sr. Pedro Contador, será el encargado de ver todos los temas del Consejo Consultivo.

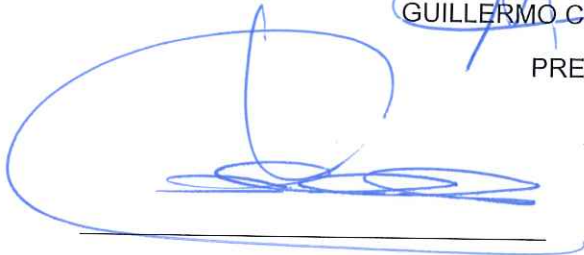
II. Acuerdos.

1. El Consejo designa al Consejero Humeres como representante ante el Gabinete de la Subsecretaría de Previsión Social para definir el listado de invitados a la ceremonia de entrega de las observaciones de la PNSST.
2. El Consejo designa a la Consejera Laura San Martín como encargada de coordinar con el equipo de gabinete de la Subsecretaría la organización del evento de entrega de las observaciones de la PNSST.
3. Solicitar a la subsecretaría que haga llegar al Consejo las indicaciones a los proyectos de ley 16.744 y Estatuto de Mutualidades.
4. La próxima reunión del Consejo será el día jueves 03 de septiembre a las 13:30 horas, en la sala de reuniones del piso 15, del Ministerio del Trabajo.

Se pone término de la reunión siendo las 16:00 horas.



GUILLERMO CAMPERO QUIROGA
PRESIDENTE



MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS
CONSEJERA



HÉCTOR HUMERES NOGUER
CONSEJERO



ERNESTO EVANS ESPIÑEIRA
CONSEJERO



LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ
CONSEJERA



ENRIQUE PÉREZ MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO